

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA SERDISMAN S. A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias la Junta General de Accionistas está convocada para el 26 de Marzo del 2019 a las 10h30, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2018.

Durante el ejercicio de 2018 la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La empresa en el ejercicio económico del año 2018 obtuvo ingresos por ventas de \$81,916.00.

En el ejercicio económico para el año 2018 la empresa obtuvo una utilidad de \$951.41, de los cuales hay que pagar el 22% de Impuesto a la Renta por \$209.31, quedando una utilidad libre después de impuestos de \$742.10; sobre este valor se va realizar la Reserva Legal por \$48.56 quedando una utilidad libre para los accionistas de \$693.54.

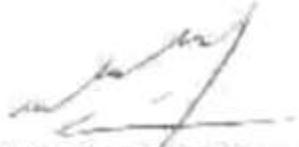
En materia laboral recomiendo seguir manteniendo las mismas políticas que en el ejercicio del 2018, esto es que siga existiendo la armonía laboral entre patrono y trabajadores.

Así mismo tiene el informe del Comisario Principal ELIZABETH AUXILIADORA RIERA VILLAMAR de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente puestos a disposición de los señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Guayaquil, Marzo 13 del 2019

Atentamente,


AHMAD HASSAN IBRAHIM
GERENTE GENERAL